

En Bilbao a 01 de Marzo de 2023

Acta de la Asamblea Ordinaria de la F.T.V.A.S. de fecha 27 de Febrero de 2023, celebrándose dicha Asamblea en los locales de la Kirol Etxea, con posterioridad a la Asamblea Extraordinaria.

Con diez puntos en el orden del día, como se informo en la comunicación remitida a los Asambleístas, la misma dio comienzo a las 19:45 con el quórum existente en la Asamblea Extraordinaria celebrada con anterioridad, no incorporándose ningún asambleísta a lo largo del desarrollo de la misma tomándose como primer punto del día la constitución de esta Asamblea. Siendo la relación de asistentes la que se describe a continuación.

ESTAMENTO DE CLUBES

ACRO-SUB	1 VOTO
AKETXE	1 VOTO
CEVAS	1 VOTO
DIVERTEK	1 VOTO
EXPLORER	1 VOTO
GLAUKOS	1 VOTO
LEKEITIOKO U.T.	2 VOTOS
LITORAL	1 VOTOS
ZERO-SUB	1 VOTO

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

EGUIGUREN CABEZAS, IKER	1 VOTO
MORALES MORNO, JUAN CARLOS	1 VOTO
ALAÑA PIÑERO, JORGE	1 VOTO

ESTAMENTO DE TECNICOS

SALAZAR ORMAZABAL, J. ALBERTO	1 VOTO
FUENTES LOPEZ, JOSE ANDRES	1 VOTO
RODRIGUEZ ALONSO, BORJA	1 VOTO

ESTAMENTO DE JUECES

ARRIOLA GUTIRREZ, JOSE LUIS	1 VOTO
-----------------------------	--------



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

Gazteria eta Kirol Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Dirección de Juventud y Deportes

El segundo punto del orden del día **“Aprobación si procede del Acta del año anterior”**. Se hizo saber que por parte del representante del club Aketxe en relación a lo que se indicó en dicho acta sobre Material Deportivo indicando que envió un email a la Federación preguntando donde se encontraba informado el Material Deportivo disponible en la Federación que se aprobó se iba a poner en la web. Se le respondió por la misma vía indicándole donde lo podría localizar, en la página Web apartado ESCUELA-MATERIAL DEPORTIVO, dejando constancia en este Acta para sucesivas consultas.

El secretario hizo un inciso sobre este tema indicando lo apropiado es que la solicitud de información vía email se indique que dicha cuestión sea incluida como pregunta en la asamblea para que durante la misma se informe de dichas consultas al resto de los asambleístas dado que la convocatoria se envía con toda la información pertinente recogida por parte de la Junta directiva como ya se indico en asambleas pasadas.

Se procedió a la votación siendo aprobado con el siguiente resultado.

A FAVOR	14 VOTOS
EN CONTRA	2 VOTOS
ABSTENCIONES	1 VOTOS

El tercer punto del orden del día **“Aprobación si procede del Balance económico año 2022”**.

El representante de Divertek en este punto solicito una aclaración sobre una partida denominada BILBOX, se le hizo saber como ya se ha indicado en el punto anterior, la vía de solicitud de información, como se indico en anteriores asambleas que existiendo un plazo de comunicación a los asambleístas de todos los puntos con la documentación hasta la celebración cualquier solicitud de información vía email para su inclusión y aclaración en la asamblea.

Se procedió a la votación siendo aprobado con el siguiente resultado.

A FAVOR	13 VOTOS
EN CONTRA	3 VOTOS
ABSTENCIONES	1 VOTOS

El cuarto punto del orden del día **“Aprobación si procede de los Presupuestos año 2023”**.

Se procedió a la votación siendo aprobado con el siguiente resultado.

A FAVOR	13 VOTOS
EN CONTRA	3 VOTOS
ABSTENCIONES	1 VOTOS

El quinto punto “Licencias Federativas 2023, técnico , deportistas, doble licencia, viajes extranjero, Bautizo y notificación de accidentes”

Se indico que este año tampoco sufrirán incremento las tasas, se indico que las dobles licencias sirven para que aquellos federados que son jueces o técnicos para poder competir han de sacarse la licencia de deportista, ello sin incrementar su coste se paga por aquella de mas precio.

Viajes Extranjero comunicar con anticipación.

Bautizos y Notificación de Accidentes, comunicarlos.

Reconocimientos, en Kirol Etxea se realizan para federados.

Es obligatorio informar en la ficha de la licencia el email del federado a los efectos de que le llegue el PDF de su licencia a su email.

Por parte del Club Divertek se refirió al procedimiento que quiso implementar por su cuenta sin consensuarlo con la Federación y que fue desestimado por la misma.

El sexto punto “Informe de la Presidencia: Campeonatos y Actividades celebrados el año 2022”.

Se hizo un repaso de los eventos y logros más relevantes realizados en el año 2022 por parte del Presidente.

El representante de L.U.T. pregunto cuántos cursos habían realizado como club dado que había una discrepancia entre dos cuadros de la memoria se le indico que había sido un error a la hora de transcribir y quedo aclarado.

El séptimo punto “Actividades y Campeonatos a desarrollar para el año 2023”.

Se hizo un repaso por parte del Presidente de los eventos a desarrollar en 2023 quedando algunos pendientes de concretar las fechas de los mismos en concreto los de Pesca Submarina.

El octavo punto “Solicitud a todos los clubes adscritos a la FTVAS, de sus Estatutos y composición Junta”.

Se volvió a recordar en este punto como ya se hizo en la asamblea anterior.

El noveno punto **“Reglamentos federativos afectados por reglamentos inherentes a cada campeonato”**.

Cuando se desarrollen los reglamentos de cada campeonato se deberán verificar la coherencia de los mismos, con los Reglamentos federativos aprobados en la asamblea.

El decimo punto **“Operativa de registro, pago y tramitación de Licencias y Cursos establecido por FTVAS”**.

Se describió cual es el procedimiento operativo establecido por la Federación, para el pago de Cursos y Licencias y la no posibilidad de ingreso por parte de socios de los clubes adscritos a la Federación.

El onceavo punto **“Ruegos y preguntas”**.

El representante del club Aketxe indicó porque la Gipuzcoana tiene 243 licencias más que la Bizkaina siendo un territorio más pequeño.¿ Se puede hacer algo para recuperar?

Se le respondió que la Gipuzcoana tiene una actividad que no está contemplada en la Bizkaina que es Natación con aletas con un montante de unas 200 licencias, con esto el diferencial es de unas 50 licencias. Se está intentando y a lo largo de este año esperamos acotar la diferencia.

El representante de los Arbitros el Sr. Arriola sugirió que dada la escases de Comisarios y Jueces en campeonatos que aquellos que repitan en años sucesivos se les bonifique su licencia federativa. Por parte del Presidente indico que no hay ningún inconveniente en asumir ello por parte de la Federación.

Sin mas puntos que tratar de dio por finalizada la asamblea a las 21:30 horas la Asamblea Ordinaria, del 27 de Febrero de 2023.

Fdo. Presidente



Fdo. Secretario



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

Gazteria eta Kirol Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTUR
Dirección de Juventud y Deporte